EXPTE. D- 5014 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés Cultural el carnaval de la Localidad e Sevigne, partido de Dolores. El mismo se realiza por primera vez en 2017 y pretende convertirse en un evento tradicional de este acogedor pueblo de nuestra provincia.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Sevigné es una pequeña localidad del Partido de Dolores, provincia de Buenos Aires. Se encuentra justo en el km 194 de la Autovía 2 que comunica Buenos Aires con Mar del Plata. Cuenta con 286 habitantes. El nombre recuerda a Mateo y Lino Sevigné, antiguos propietarios de las tierras en las que fue construida la estación ferroviaria Sevigné.

Para quienes viajan a menudo por la Autovía 2, el nombre Sevigné les resultará conocido, no así el pueblo en sí mismo que hay detrás del mero nombre. Para muchos, no es más que un cartel sobre el camino o una parada para comer algo en alguna de las parrillas que hay a la vera de la ruta. Es por ello que hemos decido dar un reconocimiento a esta localidad y darla a conocer, en particular, a la fiesta de carnaval que se realiza en 2017.

De esta forma buscamos rescatar y poner en valor el legado cultural de esta comarca, y despertar el interés de todos los bonaerenses, que quizás pasaron miles de veces por la autovía 2 cerca del pueblo, para que asistan a los carnavales, así como a visitar la ciudad.

El Carnaval es una forma de representar identidad, cultura y tradición de los diferentes pueblos. A medida que han transcurrido los años este se ha convertido en una de las más grandes manifestaciones de las diferentes ciudades del mundo. Manifestación de identificación, de destacamento y reconocimiento de la cultura. EL Carnaval además de ser una manifestación de cultura, también es motivo de risas y emociones. A través de las diferentes actividades que en él se pueden realizar, también mostramos identidad como personas, damos a conocer quiénes somos, como manifestamos nuestra alegría, entusiasmo, gozo y demás actitudes que representa e identifican de donde somos.

En conclusión, el Carnaval es uno de las manifestaciones culturales que más inciden o aportan a la identidad de dicho lugar donde este lleve a cabo sus festividades.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

Dra. LUCÍA POLITOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES